

Expediente: 1553/94
Carátula: BANCO MAYO COOP.LTDO. C/ LOBODA CIRILO JUAN Y OTRO S/ Z- COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 08/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOBODA, CIRILO JUAN-DEMANDADO/A
90000000000 - ZAMBRANO, JORGE MANUEL-DEMANDADO/A
27204337859 - BANCO MAYO COOP. LTDO.(LIQUIDACION JUDICIAL), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1553/94



H102335497332

JUICIO: “BANCO MAYO COOP.LTDO. c/ LOBODA CIRILO JUAN Y OTRO s/ Z- COBRO ORDINARIO" - Expte. N° 1553/94

San Miguel de Tucumán, 07 de mayo de 2025.- Encontrándose los autos del rubro en formato papel en ésta oficina, y teniendo en cuenta lo reglamentado respecto del expte digital, líbrese oficio a la Oficina de Digitalización para que se sirva digitalizar la presente causa..- 1583/12 SCB

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.